

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-967



Fecha de ingreso:22-03-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-03-2023

Folio:2023-967

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE. SILVESTRE TERRAZAS NO. 8827 (8847) COL. CAMPESINA NUEVA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-779 DE FECHA 09-03-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. E-7-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR CON PANTALLA DE 8.00 X 2.50 M. Y COLUMNA DE 13.00 M. DE ALTURA; ADOSADO DE BANCO AZTECA.

Vigencia de póliza: 01-02-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-153-026-00004-00-0000

Propietario: INMUEBLES ARDOMA S A DE C V

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 8847 COLONIA CAMPESINA NUEVA

VGB
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **23 DE MARZO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,892.70

ESTE MONTO E

S VIGENTE.

1579 JESUS ALF
DIR

ASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones

- I.- El DRO será responsable de la instalación y mantenimiento del anuncio, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en el anuncio, se tendrá que hacer por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, el anuncio será retirado o removido.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la zona, el anuncio será retirado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 13:11:54

Usuario:

Dirección: null

302c0214460b1e5e458630a24a251842e046bac2f75b6ad202147160e00ac3985e40c0fa6bc12ef60e4b2c803e1f